

1742

RECIBIDO
18 SET 90

122
ANOTACIONES

Quito, a 24 de septiembre de 1990

Señor Doctor
Luis Salazar B.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION IMFRISA S. A." y acatando las disposiciones contempladas en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que con fecha 30 de agosto de 1990 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas en el folio correspondiente, la transferencia de las TRESCIENTAS (300) acciones que poseía en la Compañía el Señor Económista Fausto Paredes, con un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada una, a favor del Señor Miguel Angel Ianotti Filice de nacionalidad argentina, debidamente autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, según consta de la Resolución No. 1336 otorgada por este Organismo el 3 de agosto de 1990 y que fuera calificada como INVERSION NACIONAL, cuya fotocopia adjunto al presente oficio.

Atentamente,

Miguel Ianotti F.

Gerente General de la Compañía
"INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION
IMFRISA S. A."

EXP. 1742-73